**ALBA-TCP SE SUMA A LA EXIGENCIA DE VENEZUELA POR LA LIBERACIÓN DE LA TRIPULACIÓN VENEZOLANA DEL BOEING 747**

Los Estados miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) se suman a la exigencia del pueblo y del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por la liberación de la tripulación venezolana retenida en forma ilegal e ilegítima por parte de las Autoridades Judiciales de la República Argentina junto con la aeronave Boeing 747, propiedad de la Empresa de Transporte Aerocargo del Sur (Emtrasur), filial de la aerolínea venezolana Conviasa, la cual venía participando en diversas tareas de ayuda humanitaria en la región en respuesta a desastres naturales.

Esta retención ilegal constituye una vulneración a los derechos humanos básicos de la tripulación, como la libertad de movimiento y el respeto a la dignidad personal, y forma parte de una nueva maniobra de incumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional basada en las ilegales medidas coercitivas unilaterales aplicadas contra Venezuela.

Se ratifica el inquebrantable compromiso con los postulados de la “*Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz*” de la CELAC, ante cualquier acción que intente lesionar el espíritu de cooperación y amistad entre los pueblos de naciones hermanas.

Caracas, 6 de septiembre de 2022